

Santiago, 10/11/2025

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile
Don Gabriel Boric Font
Presente

Las vecinas y los vecinos de Cerro Navia, junto a sus comités de seguridad, la alcaldesa de Quilicura, Paulina Bobadilla, el alcalde de La Cisterna, Joel Olmos, y el alcalde que suscribe, venimos a expresar nuestra profunda preocupación por la grave situación de inseguridad que afecta no sólo a nuestra comuna, sino también a múltiples territorios del país.

Desde el 4 de noviembre de 2025, la población Sara Gajardo y otros sectores de Cerro Navia se han visto tomados por una guerra entre bandas narcotraficantes con alto poder de fuego, ráfagas de armas automáticas y fuegos artificiales de gran potencia. Las familias, especialmente niños y personas mayores, viven aterradas. Se han debido suspender clases en la Escuela Paulo Freire y los vecinos han debido modificar su vida cotidiana para resguardarse del peligro.

Pese a la magnitud de esta emergencia, las respuestas de la Subsecretaría de Seguridad Pública y del propio Ministerio han sido insuficientes. No se han activado los protocolos que la ley exige para proteger la vida de la población ni se ha desplegado un plan integral de control territorial. Frente a ello, la Municipalidad de Cerro Navia ha debido presentar un recurso de protección ante la Excelentísima Corte de Apelaciones y un requerimiento ante la Contraloría General de la República, por omisión ilegal y arbitraria del Estado en sus deberes de resguardo a nuestra comunidad.

Ante ello, presentamos demandas concretas de las comunidades y autoridades locales.

1. Presencia policial permanente y suficiente en las comunas populares.

Que el Gobierno disponga un copamiento efectivo y sostenido del territorio, con dotación estable de Carabineros y PDI, y no derivaciones temporales que luego son retiradas. La seguridad de nuestras comunidades no puede depender de “disponibilidades operativas”.

2. Coordinación efectiva de inteligencia y persecución criminal.

Exigimos que el Ministerio de Seguridad Pública, en conjunto con las policías, active de manera inmediata operaciones de inteligencia que permitan identificar, desarticular y detener a los grupos armados y narcotraficantes que hoy tienen sitiadas nuestras comunas.

3. Clarificación del rol y deberes del Ministerio de Seguridad Pública.

Solicitamos que la Contraloría General de la República defina los estándares de actuación y el alcance de las facultades de coordinación que posee dicho Ministerio frente a emergencias delictuales graves. Las comunidades y los municipios deben saber cómo y cuándo se activa la respuesta estatal ante estos hechos.

4. Justicia territorial en la distribución de la fuerza policial.

El compromiso presidencial de generar equidad en la dotación de Carabineros debe cumplirse. No es aceptable que comunas con mayores recursos dispongan de abundancia de efectivos, mientras los territorios más vulnerables —donde el riesgo y la violencia son mayores— sigan desprotegidos.

5. Plan estructural de recuperación barrial y fortalecimiento comunitario.

La seguridad no se reduce al control policial. Requerimos un plan nacional de inversión extraordinaria y sostenida para los barrios más golpeados por la violencia, con foco en educación, cultura, empleo, vivienda y espacios públicos. Los territorios marginados necesitan más Estado, no más abandono. La reconstrucción de la confianza comienza con oportunidades reales y presencia pública permanente.

Hoy no pedimos privilegios, sino el derecho básico a vivir sin miedo.

Nuestras comunas no pueden seguir siendo el reflejo más crudo de una desigualdad estructural, donde la ausencia del Estado se traduce en impunidad y muerte. La seguridad es un deber irrenunciable del Estado y una responsabilidad compartida entre todos sus niveles.

Cerro Navia y las comunas que aquí representamos exigimos una presencia estatal activa, coordinada y digna, que reemplace la violencia del abandono por la esperanza de la justicia y la vida comunitaria.

Atentamente,

Paulina Bobadilla, alcaldesa de Quilicura.

Joel Olmos, alcalde de La Cisterna

Mauro Tamayo, Alcalde de Cerro Navia